



CONDICIONES URBANÍSTICAS BASE										
		DENSIDAD hab/há		SUPERFICIE DE SUBDIVISION PREDIAL MINIMA m2		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO índice	ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN m		COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD índice	
ZEU 1	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA 1	180		200		0,5	10,5			
ZEU 2	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA 2 - BALNEARIOS	120		400		0,4	10,5			
ZEU 3	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA 3 - LOCALIDADES	120		300		0,6	14			
ZEU 4	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA 4	80		500		0,4	10,5			
ZEU 5	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA 5	40		1000		0,25	7			
ZEAP	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NO APLICA		5000		0,15			0,3	
ZBUE	ZONAS DE EXTENSIÓN URBANA EQUIPAMIENTOS	NO APLICA		1500		0,5			1,5	

USOS DE SUELO PERMITIDOS	
ZEU 1	Residencial Equipamiento Actividades productivas inofensivas, del tipo bodegaje y taller mecánico Infraestructura calificada como inofensiva. - De transporte: Destinada a edificaciones y/o instalaciones de terminales de locomoción colectiva urbana. - Sanitaria: Destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas. Espacio público Áreas verdes
ZEU 2	Residencial en destino vivienda y hospedaje Equipamiento de comercio, educación, salud, culto y cultura, deporte, esparcimiento, seguridad y social Infraestructura calificada como inofensiva. - Sanitaria: Destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas. Espacio público Áreas verdes
ZEU 3	Residencial en destino vivienda y hospedaje Equipamiento de comercio, culto y cultura, deporte, esparcimiento y social Infraestructura calificada como inofensiva. - Sanitaria: Destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas. Espacio público
ZEU 4	Residencial Equipamiento de comercio, culto y cultura, deporte, esparcimiento y social Actividades productivas inofensivas, del tipo bodegaje y taller mecánico Espacio público Áreas verdes
ZEU 5	Residencial Equipamiento de comercio, culto y cultura, deporte, esparcimiento y social Espacio público Áreas verdes
ZEAP	Industrias, talleres, grandes depósitos y bodegas industriales calificadas como molestas.
	Equipamientos en clase científico y servicios.
	Instalaciones de Infraestructura calificadas como inofensivas o molestas en: Infraestructura de transporte; Infraestructura Sanitaria destinado a plantas de captación o tratamiento de agua potable, Plantas de Tratamiento de aguas servidas; Infraestructura energética.
ZEUE	Equipamientos en clase científico, comercio, seguridad y servicios.
	Talleres, grandes depósitos y bodegas industriales calificadas como molestos.
	Instalaciones de Infraestructura calificadas como inofensivas o molestas en: Infraestructura de transporte; Infraestructura Sanitaria destinado a plantas de captación o tratamiento de agua potable, Plantas de Tratamiento de aguas servidas; Infraestructura energética.
USOS DE SUELO PARA LA APLICACIÓN DEL ART. 55 DE LA LGUC	
AR1	Balneario o campamento turístico
	Equipamiento de clase: comercio, culto y cultura, deporte, esparcimiento y social.
	Construcciones industriales e Instalaciones de infraestructura
	Vivienda del propietario y sus trabajadores
	Conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado
AR2	Industrias, talleres y bodegas necesarias para la explotación agrícola del inmueble,
	Instalaciones de infraestructura
	Vivienda del propietario y sus trabajadores
	Conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado
AR3	Equipamiento de clase: comercio, deporte, esparcimiento y social.
	Industrias, talleres y bodegas necesarias para la explotación agrícola del inmueble,
	Instalaciones de infraestructura
	Vivienda del propietario y sus trabajadores
	Conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado
AR4	Balneario o campamento turístico
	Equipamiento de clase: cultura, deporte y esparcimiento científico
	Instalaciones de infraestructura
	Conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado
AR5	Equipamiento de clase: comercio, deporte, esparcimiento y social.
	Instalaciones de infraestructura
	Vivienda del propietario y sus trabajadores
	Conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado



